



Convocatoria 2020

PROGRAMACION DE ARTES ESCENICAS Y MÚSICA

BASES CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DEL CENTRO DE ARTE MOLINO

OBJETIVOS

El Centro de Arte Molino Machmar abre su convocatoria en la línea TEATRO, DANZA y MÚSICA para la programación del año 2020.

Nuestra línea editorial pone su énfasis en el fortalecimiento del arte como parte de la identidad de una comunidad, en la manifestación artística de lenguajes contemporáneos incluso experimentales, en obras de contenido reflexivo que aporten a la generación de discusión y diálogo entre sus audiencias; donde el espacio, el tiempo, los movimientos, la actuación, el ámbito sonoro y la propuesta visual se conjuguen para proporcionar experiencias que conmuevan y transformen. Está centrada en la creación nacional e internacional, manifestaciones artísticas producidas y/o ejecutadas por artistas chilenos que a través de sus obras nos comunican su visión del mundo actual.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

El presente llamado se llevará a cabo en una sola fase y estará abierto a artistas profesionales residentes de la Región de Los Lagos, de otras regiones del país y otros países, que quieran presentar sus obras creaciones escénicas en el Centro de Arte Molino Machmar durante la temporada 2020.

REQUERIMIENTOS DE POSTULACIÓN

- Los espectáculos deberán tener un mínimo de 40 y máximo de 90 minutos de duración.
- Las propuestas que no sean de la autoría del postulante deberán contar con los derechos de autor correspondientes.
- Para teatro, música y danza, las propuestas seleccionadas deberán contar con los derechos de autor de la música a utilizar, en caso de no ser música original para la propuesta.
- Las propuestas deberán considerar las condiciones técnicas y el aforo del espacio (82 butacas).
- El responsable de la banda, compañía y/o artista, deberá cumplir con todas las obligaciones fiscales.
- Los proyectos seleccionados deberán considerar la realización, luego de cada presentación, de un conversatorio con el público asistente y permitir su grabación.



Convocatoria 2020

PROGRAMACION DE ARTES ESCENICAS Y MÚSICA

- El artista o compañía deben entregar a más tardar 5 días hábiles posteriores a la función, la boleta de honorarios o factura correspondiente al monto neto a pagar.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los postulantes deberán enviar un correo electrónico dirigido a contenidos@molinomachmar.cl con copia a gerencia@molinomachmar.cl, indicando en el asunto "Convocatoria 2019 – Nombre Proyecto" y adjunta al correo electrónico de la postulación lo siguiente:

- Ficha de Postulación (en pdf)
- 4 fotografías en alta resolución (JPG o PNG)
- Ficha técnica del espectáculo (pdf)
- Reseña argumental del espectáculo (pdf)
- Apariciones de prensa en caso de tener (pdf)
- Plan de difusión de medios, para impulsar la afluencia de espectadores locales, en apoyo a la gestión de difusión del CAMM. (pdf)

El CAMM se reserva el derecho a solicitar mayor información del proyecto en caso de ser necesario.

COMPROMISOS DEL CAMM

- Compromiso para realización de mínimo una función en la sala de teatro CAMM
- Por cada función o presentación la compañía recibirá un porcentaje del borderó recaudado por la función, según la siguiente tabla:

Recaudación neta desde	Recaudación neta hasta	% Borderó para la compañía/artista
0	\$400.000.-	80%
\$400.001	total	\$320.000 + 60% del monto sobre \$400.000.

Ver ejemplos en ANEXO N°1.

- El valor de la entrada, las políticas de descuentos y promociones, serán fijadas de común acuerdo entre las partes y deberán considerar lo siguiente:
 - o 8 entradas para mediación y/o invitaciones CAMM
 - o 10% de descuento para Amigos CAMM



Convocatoria 2020

PROGRAMACION DE ARTES ESCENICAS Y MÚSICA

- Traslados internos en la ciudad de Puerto Varas en caso de ser necesario.
- Técnicos para montaje: técnico sonido y técnico iluminación.
- El CAMM dispondrá de la ficha técnica que posea la sala (Ver ficha técnica en ANEXO N° 2). Es preciso considerar que no contempla elementos adicionales, ni instrumentos musicales, a la ficha existente y en caso de requerirse estos deberán ser previstos por el artista o la compañía.
- Gestión exención IVA en caso de aplicar.
- Difusión, prensa y gestión de venta on-line a través de plataformas de terceros.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

Las propuestas recibidas serán revisadas por el equipo CAMM que seleccionará los espectáculos que serán parte de la programación 2020.

Podrán descargar el formulario de postulación en www.molinomachmar.cl

Los resultados serán publicados en nuestra página web en el mes de noviembre 2019.

EVALUACION DE LOS PROYECTOS

Los proyectos se seleccionarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pertinencia en relación con los objetivos de la convocatoria.
- Calidad artística de las propuestas.
- Trayectoria del o los postulantes.
- Viabilidad de la propuesta de acuerdo con ficha técnica y propuesta de financiamiento.
- Número de funciones a realizar, en particular para compañías o artistas de fuera de la región.

Av. Gramado 1100 -Puerto Varas

contacto@molinomachmar.cl

Tel. 65 2773 117

www.molinomachmar.cl



Convocatoria 2020

PROGRAMACION DE ARTES ESCENICAS Y MÚSICA

ANEXO N° 1: HONORARIOS ARTISTAS

Por cada función o presentación la compañía recibirá un porcentaje del borderó recaudado por la función, según la siguiente tabla:

Recaudación neta desde	Recaudación neta hasta	% Borderó para la compañía/artista
0	\$400.000.-	80%
\$400.001	total	\$320.000 + 60% del monto sobre \$400.000.

Ej 1. Se recauda un total de \$600.000 netos. Los honorarios del artista o compañía serían:
80% de \$400.000 + 60% de diferencia (\$200.000)= honorarios artistas
\$320.000 + \$120.000 = \$440.000

Ej 2. Se recauda 350.000 netos.
80% de \$350.000 + 60% de diferencia (\$0)= honorarios artistas.
\$280.000 + \$0= \$280.000

ANEXO N° 2: FICHA TÉCNICA SALA CAMM



Convocatoria 202

PROGRAMACION DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA

FICHA TÉCNICA CENTRO DE ARTE MOLINO MACHMAR / SALA CAMM

SOBRE EL CAMM

El Centro de Arte Molino Machmar es una Corporación cultural sin fines de lucro, cuyo desafío inicial fue transformar el antiguo Molino Machmar en un moderno Centro para el desarrollo del patrimonio, la cultura y convertirlo en un lugar de reunión de la comunidad en torno a las diferentes disciplinas artísticas.

Cumplido ya ese propósito, hoy el CAMM aparece como el nuevo escenario para artistas consolidados y emergentes que ofrecen su obra artística a través de lenguajes contemporáneos e incluso experimentales.

Inmueble declarado de interés arquitectónico por el Consejo de Monumentos Nacionales y está inserto en la Zona Típica de la ciudad.

1.200 m2 habilitados en cinco niveles



#cultura #patrimonio #puertovaras #camm



Convocatoria 2020

PROGRAMACION DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA



Nuestra sala se encuentra ubicada en el piso zócalo del edificio. Tiene acceso diferenciado, ya sea desde el acceso principal del primer piso y también cuenta con un acceso independiente desde el nivel de los estacionamientos. Contamos con la accesibilidad universal mediante este último acceso o también a través de nuestro ascensor panorámico que puede acercar a la gente a los diferentes niveles del edificio.

La ficha (equipamiento) que ofrecemos a los artistas que nos visitan es la siguiente:

Imagen:

Proyector NEC 2K 12000 AL
Telón 5x3,5 mts
Sistema DCP, Bluray, Reproducción en archivo H264, Mov, AVI
Video Scaller Kramer UXGA

Sonido:

1 Mixer Makie 16 canales
4 Cajas activas 15" JBL 500w
2 Cajas activas 12" Opera 12
1 Sub woofer activo 400 w
3 Micrófono de mano inalámbrico Shure B58
2 Micrófono Solapa/cintillo Inalámbrico Shure SM31
1 Micrófono vocal Sennheiser E835
2 Micrófono vocal Shure SM58
1 Micrófono instrumental PGA57
1 Procesador Dolby 7.1
1 Multipar PROEL de 16 x 4 x 25 mts

Iluminación escenario:

6 Fresnel 1000WSPOT Light + Aleta Kupo
6 Elipso Source four JR ZOOM 25-50o etc
8 Nebula optipar 18X8 Led 8W 4 en 1
1 Power DX-1227-12 Canales 20amp LITE
PUTER
1 Navigator 24 XL controlador DMX 48
canales 4 pag 24 FADER
6 Focos PAR-LED sin Dimmer

Atriles

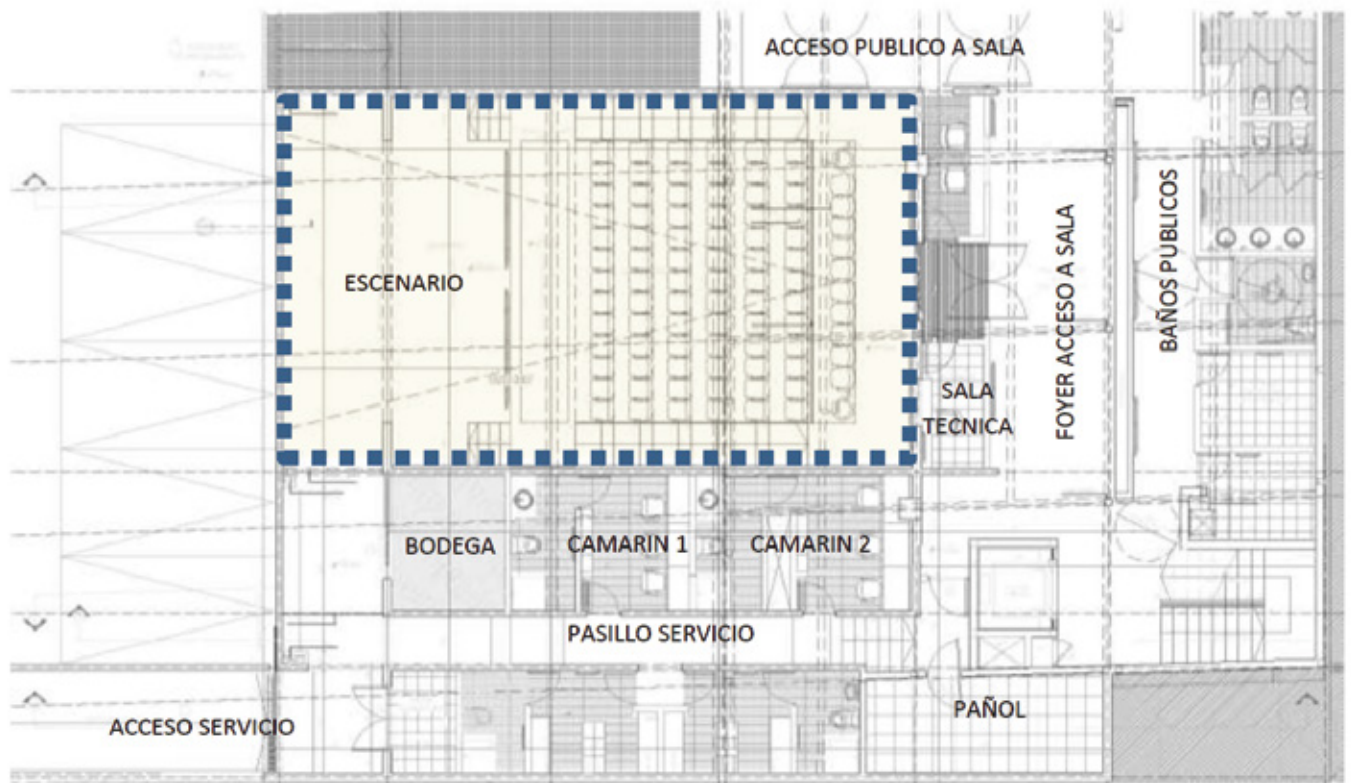


Convocatoria 2020

PROGRAMACION DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA



PLANO PISO ZOCALO



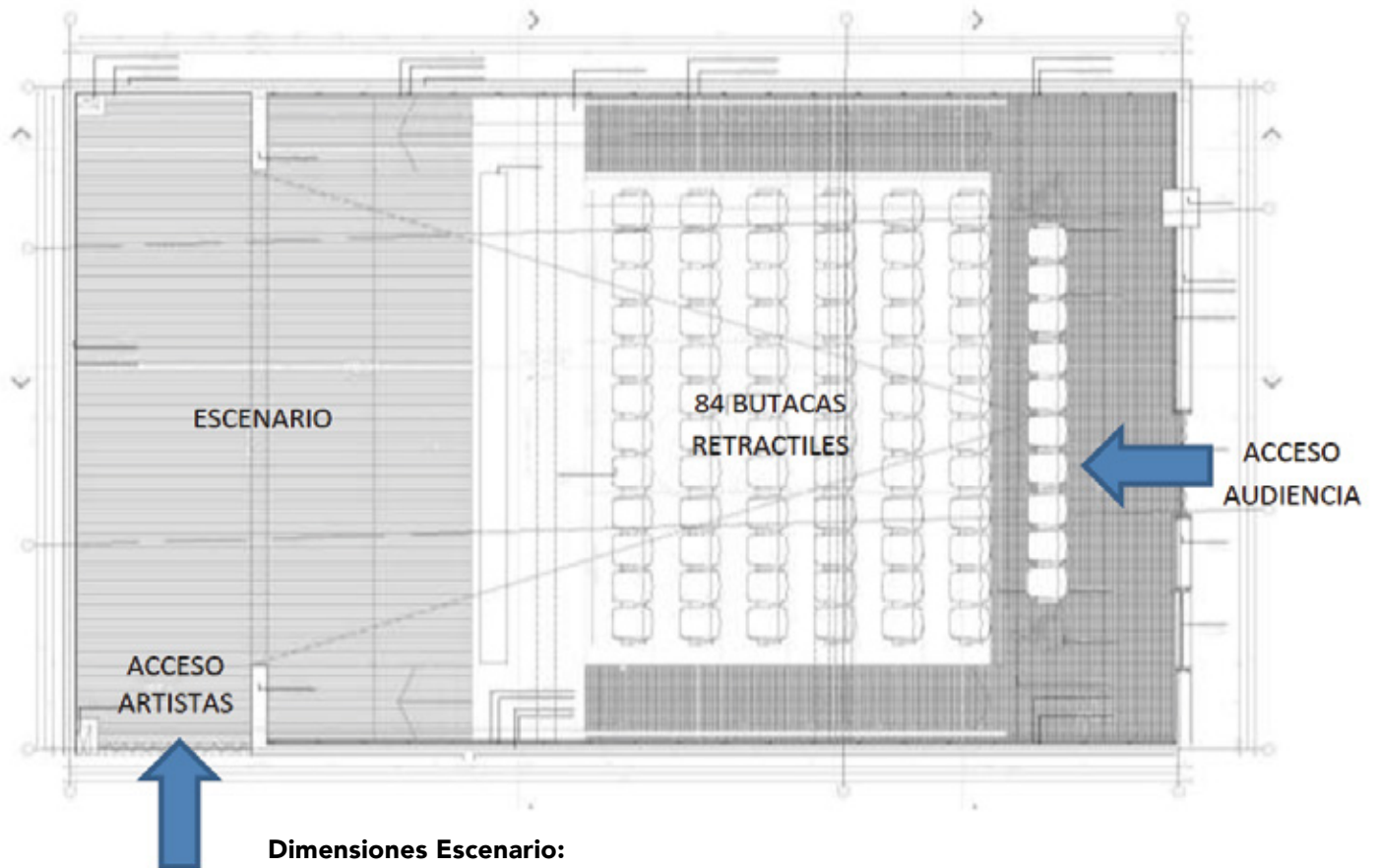


Convocatoria 2020

PROGRAMACION DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA



PLANO DE PLANTA SALA



Dimensiones Escenario:
Ancho: 8 mts.
Largo: 5 mts.
Alto: 3.5 mts



Convocatoria 2020

PROGRAMACION DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA



CORTE SALA



Av. Gramado 1100 – Puerto Varas

contacto@molinomachmar.cl

Tel. 65 2773 117

www.molinomachmar.cl